



FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA (FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO)	
Titulación	Grado en Trabajo Social
Código de la asignatura	26125
Nombre de la asignatura	Practicum de investigación
Semestre de impartición	2
Coordinador/a asignatura	Antonio Eito
Área de Conocimiento	Sociología, Antropología Social, Trabajo Social, Psicología básica, Psicología social
1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)	
Ninguna	
2. Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados, ADD,)	
Actividades síncronas - Sesión semanal de tutorización a través de herramientas de videoconferencia y/o aplicaciones similares o análogos, incluyendo Moodle-ADD Actividades asíncronas: - Resolución de dudas por correo electrónico, Drive, Moodle (chat, foros, ...)	
3. Adaptaciones en la evaluación	
<p>a / El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:</p> <p>1-Presentación del informe de investigación por correo electrónico y/o a través de tarea creada en el curso del ADD en torno a mediados de junio. Se tendrá en cuenta el contenido, la organización, vocabulario, ortografía, manejo de información, uso de fuentes, ... La valoración supondrá el 50% de la nota final.</p> <p>2-Presentación del trabajo de investigación, en torno a mediados de junio. Cada grupo tendrá libertad para organizar libremente la presentación, pudiendo realizar, por ejemplo, un video, un power point o prezi, o resumen ejecutivo, llegando a un acuerdo con el/la profesor/a, garantizando, en todo caso la protección de datos. La valoración supondrá el 20% de la nota final.</p> <p>3-La valoración de la participación del/ la estudiante en el proceso de aprendizaje se realizará observando tanto la relación individual con el/la profesor/a responsable de cada grupo como la relación del estudiante con los otros miembros de grupo a lo largo de las sesiones del grupo de investigación, pudiendo establecerse procedimientos de autoevaluación y coevaluación. Se hará operativa la participación mediante: la asistencia del estudiante a las reuniones del equipo; las responsabilidades asumidas, la dedicación a las tareas, la ejecución y entrega de las tareas en los plazos establecidos... La valoración supondrá el 30% de la nota final (se señala en amarillo el texto que se ha cambiado respecto a la guía actual)</p>	